



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

IMPUGNACIÓN DE TUTELA NUMERO INTERNO 155784
(CUI: 11001020500020260021701)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL - PORVENIR S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

La Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO y aclaración de voto de la señora magistrada MYRIAM ÁVILA ROLDÁN, en sentencia de dos (02) de julio de 2026, resolvió la impugnación presentada por el director de acciones constitucionales de la Administradora de Fondos de Pensiones, Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual Porvenir S.A. - Porvenir S.A. ACCAI, frente al fallo proferido el 11 de febrero de 2026 por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual declaró improcedente la acción de tutela promovida contra la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bucaramanga, en el sentido de MODIFICAR el fallo impugnado para, en su lugar, negar el amparo solicitado por Porvenir S.A.

Lo anterior con el fin de notificar a ESMERALDA VERA RUEDA, CONSUELO CASTILLO PEREZ, MARIBEL GOMEZ FLOREZ, OLFA GARAVITO SANDOVAL, CARLOS EDUARDO MORENO RINCON, vinculados a este trámite constitucional y demás PERSONAS de los procesos ordinarios laborales con radicados n.º 68081-31-05-001-2021-00079-00, 68001-31-05-002-2021-00133-00, 68001-31-05-002-2023-00165-00, 68001-31-05-005-2023-00124-00 y 68001-31-05-005-2023-00156-00, que puedan verse afectadas en el desarrollo de esta actuación.

Se fija hoy 21 de julio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de tres (03) días, en la cartelera de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación.

HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE

Oficial Mayor

Elaboró: Doris M.

Para confirmar la validez de este documento electrónico, dirijase y cárguelo en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co



Firmado por: Hermán Ricardo Suárez Guaje

Código de verificación: D5C37BB2161F6F33C4B2AE2EE69F9760911FE626065F666F714BE5092E1EEF8D